

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****299** *CAFÉ DEL SIGLO, S.L.*

Doña Ana María Olalla del Olmo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 24/2011, seguido a instancia de D.ª Betty Rogneira Murillo Estupiñan contra Café del Siglo, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 19-12-2011 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Café del Siglo, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 3.860,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 19 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110092701-1